Informe de Labores 2011 y situación del Sector de Aviación Civil

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Aviación Civil de El Salvador, Artículo 14, numeral 42, el cual establece que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo esta: presentar a la Junta de Directores, su informe de labores y de la situación del sector bajo su Regulación, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente informe de labores:

Dirección Ejecutiva

Introducción

Desde la creación de la Autoridad de Aviación Civil en octubre de 2001, mediante la aprobación de la Ley Orgánica de Aviación Civil, el Consejo Directivo de Aviación Civil y los funcionarios de todo nivel han impulsado la consolidación de esta Institución como una entidad independiente de primer nivel. Reconocida tanto nacional como internacionalmente, la AAC se ha encargado de regular, supervisar y vigilar todas las actividades de la aviación civil, siempre dentro de un marco de apertura y transparencia, propiciando la cercanía con los usuarios del sistema aeronáutico nacional y en apego estricto a los derechos de estos.

Ámbito Financiero

Con respecto al presupuesto aprobado para el año 2011, este tuvo un porcentaje de ejecución del 98.64% de los recursos programados para el ejercicio, con lo que se ha alcanzado el nivel más alto de ejecución en la historia de la AAC, Además se cumplió con las metas programadas con respeto al índice de liquidez mensual que fue de 2.53 % y el porcentaje en inversiones fue de un 3 %.

Ámbito Normativo y técnico.

En este ámbito se han dado pasos importantes como lo es la elaboración de la Planeación Estratégica de la Institución, para el período 2011-2014, aplicando metodología innovadora que involucró a todo el personal de la Institución, estableciéndose los objetivos estratégicos bien definidos con el objeto de fortalecer y fomentar la Aviación civil en nuestro país.

Así mismo de continuó con la promoción por medio de capacitaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) a los operadores CEPA, TACA International, AEROMAN y a los talleres de Aviación general que se sometieron al proceso de certificación, así mismo se han desarrollado las Regulaciones para el sistema y el plan de acción para el establecimiento del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) requerido por la OACI.

Se aprobó la Regulación para Servicios de Información Aeronáutica (AIS), además las actualización de la Regulación de Mantenimiento, Mantenimiento preventivo , reparaciones y alteraciones (RAC 43), y los procesos de enmienda de las Regulaciones de Licencias de Pilotos de Avión (RAC LPTA 1) Regulación de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves (RAC LPTA 66) y Glosario de Términos Aeronáuticos (RAC 01) .

Otro paso importante es la Aprobación del Manual del Inspector de Operaciones (MIO), el cual establece los procedimientos y guías utilizados por nuestros inspectores en la certificación y vigilancia de los operadores de trasporte aéreo público, y el proceso de actualización del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad para estos mismos operadores, así como la creación y enmienda de procedimientos administrativos y

técnicos para todas las áreas de la Institución, circulares de asesoramiento para los usuarios, enmienda a las Normas técnicas de control interno específicas de la AAC; y finalmente importante la elaboración

Se firmaron convenios de transporte aéreo entre nuestro país con los países de Colombia y Qatar en conjunto con el ministerio de relaciones exteriores.

Se han realizado certificaciones importantes como: la Certificación del operador extranjero SPIRIT que ofrece tarifas competitivas desde nuestro país hacia Estados Unidos, la certificación de dos Organizaciones de Mantenimiento en el extranjero : "Embraer Aircraft Maintenance Services" (EAMS) en Nashville TN,USA para Aeronaves Embraer 190 y Avianca en Bogotá, Colombia habilitada para aeronaves de la familia Airbus A320.

Se realizó la renovación de los certificados de operador de las Escuelas de Instrucción Aeronáutica: CIT, HELICA, PANAL, CAAA y DARGONZA.

La aprobación de modificaciones a las Especificaciones y Limitaciones de Operación de los distintos operadores extranjeros, y la renovación del permiso de operación de Transportes Aéreos Guatemaltecos (TAG).

Se otorgó una aprobación inicial del "Electronic Flight Bag" (EFB), en el equipo Embraer 190-100 de la Aerolínea TACA International y se inició del proceso de certificación del nuevo sistema de peso y balance de Despacho de Vuelo, de TACA International, que será proporcionado por AMADEUS y se denomina Flight Management (FM), así como la continuación de los procesos de certificación para nuevos talleres tales como AVESA de Guatemala, PANAL, VOPSAER, Aeroservicios de El Salvador, y la Certificación como Organización aprobada de Mantenimiento de Helicópteros de El Salvador (HES).

Se desarrollaron los procesos de renovación de Certificados de Operador de Aeródromo y Permisos de Operación, para los aeródromos: Escuintla II, El Platanar y la Odisea.

Ámbito Administrativo

Durante el año 2011 se lograron concretar proyectos en el área administrativa tales como; la continuidad del seguro médico hospitalario para los empleados y funcionarios de la Institución, seguros de activos y vehículos, la mejora y el mantenimiento en la infraestructura del edificio, la cual incluye el Rancho comedor para todos los empleados de la Institución, cambio de equipos de aire acondicionado, pintura general del edificio, cambio de puertas y ventanas en todos los departamentos, así como la instalación de techo en área de parqueos y la depuración de hallazgos de auditoria interna.

Adicionalmente, como parte de los objetivos estratégicos 2010-2014 esta la obtención de la certificación ISO 9000 y 14000 por parte de nuestra institución, lo que nos ha llevado a la modernización en la prestación de nuestros servicios a los usuarios .

Situación de la industria.

Como producto de la política de fomento de la industria, se continuó con la capacitación de personal clave de las diferentes entidades en proceso de certificación como organizaciones de mantenimiento aprobadas, se participó como Institución expositora en la mesa de Conectividad de la Cámara Salvadoreña de Turismo y del Ministerio de Turismo, así como en la conferencia de seguridad operacional organizada por la Universidad Don Bosco y se apoyó en la organización del Show Aéreo Ilopango 2011.

Las aerolíneas AVIANCA de Colombia y TACA International de El Salvador continuaron con su unión estratégica, en conjunto sirven en forma coordinada 110 destinos, con una flota de 135 aviones, integrada en su mayor parte por aeronaves Airbus, Boeing, Embraer y Fokker, adicionalmente anunciaron la compra de 51 aeronaves , 33 eco-eficientes A320neo y 18 aviones de la Familia A320; este compromiso, constituye el mayor pedido de aviones realizado por un sólo cliente en la historia de la aviación latinoamericana, es la continuación del Acuerdo de Intenciones firmado durante Salón Aeronáutico de Le Bourget en París, en junio de 2011.

TACA International y Sky Airline de Chile firmaron un acuerdo de código compartido que contribuirá a aumentar las opciones de vuelos para pasajeros del Cono Sur, el cual será efectivo en 2012, Así mismo certificó la Estación de Bogotá y A partir del 6 de Agosto, se certificó y operó un vuelo directo entre El Salvador y Habana, tres veces a la semana.

Se realizó la revalidación del Simulador de vuelo A 320, nivel D, de la empresa Mechtronic, en las instalaciones del CIT de Taca International.

SPIRIT inició operaciones a partir del 14 de junio con 3 vuelos semanales ofreciendo tarifas muy atractivas hacia Fort Lauderdale, Florida.

Se ha iniciado el proceso de certificación del nuevo operador Salvadoreño **VECA** (Vuelos Económicos de Centroamérica), así como también del Operador extranjero AEROMEXICO.

AEROMAN continúa con la construcción de un nuevo Hangar para dar servicio a tres aeronaves de manera simultánea, lo que significa 500 puestos de trabajo de personal calificado.

Se continuó con los procesos de certificación de nuevos talleres tales como AVESA de Guatemala, PANAL, VOPSAER, Aeroservicios de El Salvador, y se certificó la organización "Helicópteros de El Salvador", que se une a los ya certificados AEROMAN, TTS, Servicentro Comander, Aviotechnology, DARDANO AEROTECH y Helica, para un total de 7 ya certificados.

Se evaluó el sitio para la construcción del Aeródromo Casa Verde, San Antonio abad, Las Playitas, Valle de Zapotitán, en el departamento de la Libertad.

En cuanto al flujo de pasajeros el año 2011 se reportó un flujo de 1, 832,419 pasajeros movilizados por el aeropuerto Internacional de El Salvador.

En general, en el año 2011, la AAC ha consolidado su institucionalidad y ha generado los procesos y procedimientos necesarios para garantizar una actividad sustentable en el tiempo que permita garantizar el buen funcionamiento futuro, encaminado a establecer unas bases sólidas que nos permitan fomentar la aviación en el país y alcanzar nuestras metas estratégicas de los próximos años.

Lic. Roger Menéndez

Director Ejecutivo AAC.